



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA NÚMERO 138, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	0	0	7	unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia, diseñe mecanismo institucionales donde las personas en contexto de migración que transiten por territorio tamaulipeco, sean retornados a su lugar de origen ello en cumplimiento a los principios en que se sustenta la política migratoria del estado mexicano.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de Turno para estudio y elaboración del dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, para que conforme a la Ley, cumpla con sus atribuciones, con relación a los migrantes que se internan en territorio nacional por la frontera sur del país; y no esperar hasta que se encuentren en la frontera del país, permitiéndoles recorrer los más de tres mil ochocientos kilómetros que existen desde la frontera sur hasta la frontera norte, exponiéndolos a perder lo más preciado que tenemos todos, como es la vida.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de Turno para estudio y elaboración del dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 abstenciones.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.



3. De Decreto mediante la cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez. (MC)
Turno a la Diputación Permanente.*

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito un predio propiedad de la Hacienda Pública Estatal, en favor de la Universidad Politécnica de Altamira.

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

2. Revisión de los documentos de la Propuesta de nombramientos como integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Se aprobó el Acuerdo para entrevistas por 5 votos a favor y 2 abstenciones.*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.*

4. Con proyecto de Decreto mediante la cual se declara como Heroica a la Ciudad de Altamira, Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

5. Con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona el segundo párrafo, al inciso a), de la fracción XIV, del artículo 51, y se reforma el artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

6. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 4, fracción V, y 156 fracción II, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.*

7. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 15 Bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*



8. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo.
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

9. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 5 y sus incisos b) y c), y se adiciona un inciso d) a la citada fracción de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo.
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

10. **Con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XXXIV, del artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Esther García Ancira</i>	<i>Participación por la conmemoración del 200 Aniversario de la Independencia de México.</i>
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Hizo exhorto al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas para que se les cancele a quienes cuentan con órdenes de aprensión sin fundamentos ya que resultan improcedentes en el sistema penal acusatorio.</i>

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACION PERMANENTE A LAS 14:11 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente el día 28 de Septiembre del presente año, a partir de las 9:00 horas